

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

ADRIANA MILENA HERRERA ABRIL

Período evaluado: ENERO – OCTUBRE 2011

Fecha de elaboración: 11 NOVIEMBRE DE 2011

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

No se han actualizado algunos elementos que hacen parte del ambiente de control, como son el Código de ética, Código de buen gobierno. Dentro de las actividades que se programaron para el desarrollo del talento humano se ha visto desmotivación de algunos servidores para participar en las actividades desarrolladas.

A pesar de la planeación, se han presentado dentro del Municipio imprevistos que han retrasado el cumplimiento de algunas de las metas, para lo cual se han planteado acciones de mejora al respecto.

Avances

- Se adelanta la armonización de los componentes y elementos del MECI, con el sistema de gestión de calidad, proceso que el Municipio de Cota asumió como objetivo institucional, y que ha servido para que la administración en cabeza de los jefes de dependencias asuman un papel de dirección e interés en su implementación. Dentro de este ejercicio de armonización se revisaron y actualizaron, entre otros los riesgos de cada uno de los procesos.

De conformidad con las políticas institucionales se plasmaron cada uno de los proyectos a cumplir del Plan de Desarrollo en planes de acción, que se han ejecutado y posteriormente evaluados de forma trimestral, con participación de la Alta Dirección.

Se realizó una formación específica al tema de Control Interno, MECI y CALIDAD con el equipo operativo de los 2 sistemas, siendo su participación un valioso aporte en el desarrollo de muchos avances del Sistema dentro de la entidad.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- A pesar de lo anterior los procedimientos en algunas dependencias no se aplican de conformidad con lo descrito en los manuales, hace falta mayor participación de todos los niveles para su actualización y ajustes; es necesario revisar los puntos de control existentes y evaluar su efectividad por parte de los responsables de la ejecución de los procedimientos aplicables en cada una de las áreas de la Administración.

En cuanto a la atención de quejas y reclamos, a pesar de que se dan respuestas a cada una de ellas por parte de las diferentes dependencias, no se ha realizado su centralización a fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Avances

Existe un adecuado manejo, organización y flujo de la Información primaria y secundaria, mediante efectivos sistemas de información; actualización de la página Web, implementación de la estrategia de Gobierno en Línea, inclusión de los trámites y servicios de fácil acceso a la comunidad.

La Comunicación Pública organizacional e informativa, es bastante efectiva, dado a la combinación de diferentes medios de comunicación, así, hasta el mes de octubre se han emitido boletines quincenales para conocimiento de los programas institucionales, las actividades desarrolladas y las de interés a la ciudadanía.

Se aplicaron en debida forma las TRD y se realizó capacitación amplia sobre el tema a todos los usuarios de las mismas y seguimiento a cada uno de los centros de gestión.

Se actualizaron la mayoría de procesos y procedimientos de la entidad. Además se han actualizado la mayoría de indicadores dentro de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- La autoevaluación y el autocontrol no son totalmente eficientes, la carga laboral y la necesidad de producir resultados ágiles y efectivos por parte de las dependencias hace que se descuiden estos principios.

El desarrollo de los procesos de auditoría interna se dificulta por la excesiva carga de trabajo en la Dirección de Control Interno y el bajo interés de algunas áreas de la Administración para participar en dichos procesos.

Se encontró dificultad en la implementación de los planes de mejoramiento individual.

Avances

- Se han programado y ejecutado auditorías en los diferentes centros de gestión, siendo una de las más dispendiosas la correspondiente a la verificación del cumplimiento de los requisitos legales de la Contratación. Se continuará con su ejecución y seguimiento a los planes de mejoramiento en los meses de noviembre y diciembre.

Se ha realizado seguimiento a las peticiones de la ciudadanía fin de que las mismas sean respondidas en los términos de ley en aras de atender las necesidades de la misma, se han recibido un total de 330, las cuales se orientaron en su mayoría a las Secretarías de Infraestructura y Obras Públicas, Planeación, Gobierno y Hacienda.

Igualmente se realizó seguimiento a comunicaciones de entes de control y otras entidades a fin de atender en los términos de ley y bajo los parámetros por ellos establecidos sus requerimientos, en total se han atendido 76.

Se realizó seguimiento a los informes que las diferentes dependencias de la administración deben reportar y entregar a los entes de control y diferentes entidades.

Igualmente se realizó seguimiento a los reportes de avances trimestrales de planes de mejoramiento que la entidad ha suscrito con las diferentes Contralorías en las auditorías integrales, especiales y ambientales.

A los nuevos funcionarios vinculados a la Administración se les establecen objetivos de desempeño relacionados con la aplicación de los instrumentos técnicos que hacen parte del sistema de control interno, del MECI y del sistema de gestión de calidad; mayor compromiso de la alta dirección con estos procesos; acompañamiento del equipo MECA.

Estado general del Sistema de Control Interno

- Para esta vigencia se encuentra un amplio avance al Sistema por la continuidad en la implementación del sistema de gestión de calidad lo que ha permitido una revisión de muchos elementos del sistema de control interno, su actualización y desarrollo de los mismos. Dentro de la Alta Dirección se ha mostrado un mayor compromiso con el sistema en la aplicación de instrumentos de auto control y auto gestión. Es importante recordar que han existido en la vigencia dos situaciones que han dificultado el desarrollo del sistema y se contraen al próximo cambio de administración y a que no obstante que el Municipio cuenta con los instrumentos técnicos que hacen parte de los subsistemas de control estratégico y de gestión, la expectativa que ha generado el proceso de selección dentro de la convocatoria que adelanta la CNSC y la rotación de personal que se avecina por la terminación del período de gobierno actual, ha disminuido el interés de los servidores para aplicar adecuadamente todos los elementos y participar activamente en el desarrollo de los diferentes programas y en la identificación de los riesgos y la actualización de los controles.

Recomendaciones

Es importante contar con un mayor acompañamiento del Consejo Asesor de Control Interno, del DAFP y de la ESAP, para el fortalecimiento de las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, con el fin de que estas cuenten con los métodos y herramientas necesarias para ejercer un mayor control y apoyo a sus administraciones municipales.

Fortalecer el apoyo en capacitación y entrenamiento para la ejecución de cada uno de los asuntos a su cargo y que son de vital importancia para el cumplimiento de los fines y programas de la Alcaldía.

Adelantar jornadas de socialización y capacitación a las siguientes administraciones, para garantizar la continuidad y fortalecimiento de los sistemas de control interno, MECI y gestión de calidad.

ADRIANA MILENA HERRERA ABRIL
Directora de Control Interno